



SECRETARÍA DEL INTERIOR

OFICIO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA DEL INTERIOR

Barranquilla, 24 de julio de 2025

Sra.
BELKIS MARIA CANTILLO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION BANDA NACIONAL DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN: NIT. 802.013.311-1

Asunto: Aprobación y recibo a satisfacción del Plan de Inversión - Convenio de Asociación No. 202501763.

Me dirijo a usted en mi calidad de supervisora del convenio de asociación No. 202501763, para manifestar la aprobación y recibo a satisfacción del Plan de Inversión presentado por la **FUNDACION BANDA NACIONAL DE COLOMBIA**, identificada con **NIT 802.013.311-1**, en el marco del convenio de asociación en mención suscrito entre el Departamento del Atlántico y su entidad. El Plan de Inversión aportado cumple a satisfacción con las obligaciones contractuales y con la propuesta presentada por el asociado, en relación con el objeto del convenio: "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA GENERACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA QUE PERMITAN PROMOVER ESPACIOS, AMBIENTES Y PROCESOS VINCULANTES, DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL ATLÁNTICO, UTILIZANDO LA MÚSICA COMO PLATAFORMA DE POTENCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES, PREVENCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD, EMPATÍA Y COMPRENSIÓN EMOCIONAL, HABILIDADES DE COMUNICACIÓN, PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA DELINCUENCIA, SOLUCIÓN PACÍFICA Y EFECTIVA DE CONFLICTOS, CONSTRUCCIÓN DE PAZ, PREVENCIÓN DEL SUICIDIO".

En consecuencia, se considera que el Plan de Inversión está de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el convenio y se aprueba para su debida implementación.

Agradecemos su compromiso y colaboración en la ejecución de este importante proyecto.

Atentamente,


VANESA ILIANA BOLÍVAR MARTÍNEZ
Código 105, grado 03 - Asesora de Despacho
Supervisora Convenio de asociación No. 202501763
Departamento del Atlántico